



Folio: TS/011-13

Toluca, México a 8 de Junio de 2012.

Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte.

Director General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte.

Lic. Jesus Mena Campos.

CD. Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán"
Deportiva No. 100, Col. Irma P. Galindo de Reza.
Av. Adolfo López Mateos y Morelos.
Zinacantepec, Edo. de México C.P. 51350.

Asunto: Minuta y hechos sobre la junta realizada el Martes 5 de Junio de 2012 relacionado a temas del SQUASH.

De antemano agradezco la oportunidad que nos dio, en primer lugar, por convocar y reunir a todas las partes involucradas con el tema tratado en esta minuta, y en segundo lugar, por la completa disposición, tiempo y apoyo que nos brindó en el trascurso de esta.

También me gustaría que le hiciera llegar una copia de este documento al Ing. Federico Serna, y agradecerle de mi parte el que nos acompañara, nos haya escuchado y haya propuesto acciones de gran valor para todos.

Aunque esta minuta es de mas de 15 páginas, me gustaría que la leyera detalladamente, la he dividido en 11 secciones y me he tomado la libertad de realizar un comentario en cada una de estas, comentarios muy importantes y de gran relevancia para el análisis de los hechos.

Al final de la minuta agrego un comentario extra, personal, que me gustaría analice profundamente.

Saludos cordiales

M. en I. Francisco Javier Polo Hurtado

TolucaSquash...y sus alrededores, Promoviendo un Squash de Altura

Calle. República de Belice #107, *Col. Américas*

Toluca, Estado de México, *C.P. 50130*

Cel. 551 469 45 97, francisco.polo@tolucasquash.com

www.tolucasquash.com

Asuntos tratados en la junta

1. Sanciones a los jugadores
2. Recursos y Apoyos económicos que ha recibido Armando Tepos.
3. Planes a futuro y Trabajo con la Asociación de Squash.
4. Señalamiento de posibles actos de Corrupción por parte de la Asociación de Squash
5. Sugerencia y formación del comité de representantes para los jugadores de squash.

Asistentes:

Jesús Mena
Fernando Platas.
José Antonio Ortega.
Federico Serna.
Armando Tepos.
Roberto Castro Cardiel.
Jaqueline Lopez
Evaristo Hernandez
Gabriel Martinez
Jesús Trujillo
Alejandra Vilchis
Francisco Polo
Carlos Barrera

Detalle de la junta

1) Sanciones a los jugadores

I

Llega Jesús Mena, nos da las gracias e informa que estamos aquí para atender el asunto de la mejor manera y comienza con una recapitulación.

Jesús Mena comienza mencionando sobre que algunos jugadores no podían participar en el torneo del Olympic de acuerdo a los estatutos y que los afiliados a la Asociación de Squash no podían competir en torneos que no eran avalados por la asociación (por no tramitar un aval); sin embargo Jesús Mena dice que hablo con el Presidente de la Federación para que no hubiera una sanción en contra de los atletas que participaron y que Federico Serna amablemente no tomo ninguna acción.

Comenta Jesús Mena que Armando Tepos convocó una reunión para la entrega de los uniformes y donde se habló sobre la salida de los jóvenes a la Olimpiada cuya información esta contenida en un documento que según se entregó y es donde vienen las reglas de participación "Reglamento de las Olimpiadas", posteriormente a esto se da el problema de la participación de algunos atletas en la Olimpiada de Guanajuato.

COMENTARIOS:

Mas tarde en la junta se nos dijo que no estábamos afiliados ya que no habíamos pagado la afiliación, ¿Cómo pueden sancionar a los afiliados que no están afiliados?

A la reunión que convocó Tepos solo asistieron 3 padres de familia mientras que la selección completa es de 16 jugadores, los padres que asistieron comentaron que no se les dio ningún documento ni lineamiento, y solamente se les dijo que al IMCUFIDE sólo les interesaban los atletas de 1era fuerza y Alto Rendimiento, que si no estábamos afiliados no teníamos nada que exigir, se entregaron los uniformes a los papás que asistieron, no se aviso nada, no se dio ningún documento sobre los lineamientos de concentración de los jugadores, se comentó solamente que a la Asociación solo le interesaban algunos jugadores.

II

En ese momento Jesús Mena menciona que el comentario sobre que al IMCUFIDE no le interesan los niños es falso, Jesús Mena y su grupo tienen el compromiso con todos los atletas y jugadores del Estado independientemente de los resultados obtenidos, y tampoco sabe porque "Genaro", el delegado que estaba en junta con Tepos y los 3 papás había hecho ese comentario, Jesús Mena mencionó que hace 11 años había o se les hacía conocer los lineamientos de competencia sobre concentraciones deportivas y subirse al camión, ignora porque ninguno de nosotros a pesar de tener más de 3 o 4 años participando en estas competencias desconocemos esos lineamientos.

Jesús Mena toca el tema de que debemos confiar en las autoridades y representantes de las Asociaciones y Francisco Polo dice que por todo lo que ha pasado en estos 3 o 4 años con Tepos, no confiamos en ellas y como padres, tutores y responsables de los menores estamos en nuestro derecho de cuidar de ellos, protegerlos y decidir que es lo mejor para ellos. Se comentó también que de los niños que si se subieron al autobús ningún padre recibió una carta responsiva donde el Instituto se haría cargo de ellos.

En ese instante Federico Serna intervino diciendo que él vivió como Presidente de la Asociación de SLP donde la CONADE le decía que sólo les interesaba los atletas de 1era Fuerza, que cuando iba al instituto le decían que no había dinero y comentó que ahora uno de los Institutos con mayores recursos es el IMCUFIDE y que las cosas ya están cambiando (y yo pensé, con razón... ahí está el negocio), comentó Serna que este momento al Instituto y a la Federación ya les interesaban los niños, menciona sobre un torneo que está fomentando la Federación a nivel nacional con un costo simbólico de \$100 y comentó que mejor era ocuparnos en lugar de pelearnos.

III

Francisco Polo hace el comentario que a pesar que desde hace más de 4 años sus hijos participan en torneos avalados por la federación y desconoce los lineamientos sobre la concentración de jugadores, específicamente sobre lo de abordar el autobús y concentrarse en el hotel, reconoce que esto no lo exime de culpa, sin embargo no se explica por que al estar su hijo jugando Francisco Polo Jr. en la Olimpiada Nacional ya en un juego oficial, el Sr. Armando Tepos pidió que lo sacaran del juego aún teniendo la acreditación para que continuará jugando.

Francisco Polo: ¿el castigo que recibí mi hijo fue el adecuado?, por no subirse al camión, porque su papá no conoce el lineamiento aun cuando llevo más de un mes pidiendo el dicho lineamiento y no me lo han dado o mostrado, aun cuando mi hijo lleva mas de 4 años participando y nunca se ha subido al camión cuando Tepos lo consigue.

Sobre esto Jesús Mena comenta que eso fue falta de comunicación.

Después de estires y aflojes Jesús Mena dice textualmente que la sanción para no dejar jugar al niño Francisco Polo Jr., por no subirse al autobús y no realizar la concentración, de acuerdo al reglamento si fue el adecuado.

COMENTARIOS:

Aún no he recibido el dichoso reglamento o lineamiento, y tampoco me han informado sobre los criterios que toman para haber sancionado a Francisco Polo Jr. de esa forma.

IV

Jesús Trujillo comenta que si ese es el caso, que si las reglas son generales para todos y no existe discriminación, ¿Por qué?, si una de las jugadoras no se subió al autobús y no se concentró en el hotel ¿por qué a ella si se le permitió jugar?, y que desde ese punto de vista Fco. Polo Jr. sufrió de discriminación al aplicarle una sanción que a otros no se les aplicó, nuevamente Jesús Mena comenta que fue falta de comunicación por que la jugadora le avisó a Tepos que no se subiría al camión, sin embargo, Carlos Barrera dijo que el mismo le comentó a Armando Tepos que sus hijos llegarían después a la concentración y Armando le contesto que no le importaba, Jesús Mena dijo que no fue discriminación, que fue una salvedad.

Francisco Polo nuevamente comentó que aún no le habían mostrado esa regla o lineamiento, les pidió que se lo mostraran en ese momento, pero no lo hicieron, traían los estatutos de la CODEME, los estatutos y reglamentos de la Federación de Squash, pero no ese lineamiento o reglamento.

Francisco Polo: si ya sabían que ese era el punto principal porque no me lo muestran, porque no me lo han dado si se los he pedido desde hace ya más de un mes.

Les preguntamos que si un jugador comete una falta a los estatutos y/o lineamientos, nos dijeran como se aplicaba la sanción y solamente nos daban vueltas y vueltas pero no nos dijeron como se aplicaba y se daba a conocer la sanción.

Les dijimos que según el reglamento del estatuto de la Federación, esa sanción se debía notificar por escrito pero hasta ese momento, Francisco Polo les dijo aún no había recibido un documento donde le avisaran de la falta que cometió su hijo y la justificación y el criterio de la sanción. Cardiel mencionó en ese momento que esa sanción se contemplaba en el reglamento de la Olimpiada Nacional. Carlos Barrera menciona nuevamente que el sí aviso que sus hijos no se irían en el autobús y que llegarían hasta el miércoles, que inclusive Juan Manuel Macias les había hablado para que fueran y el mismo Macias les haría entrega de la acreditación.

COMENTARIOS:

Es evidente que tal reglamento o lineamiento está en duda de que exista, he buscado dicho reglamento, he preguntado por el, lo he solicitado por escrito y nadie me ha comprobado su existencia, primero dicen que fue un documento que se nos entregó, luego que es reglamento de la Olimpiada Nacional, posteriormente en la junta nos mencionan que es reglamento de la CONADE, y hasta que es reglamento Interno del Instituto.

V

En este estire y afloje Federico Serna dice que el pasado no lo podemos regresar y que mejor debemos ver todos hacia delante, que le interesa que los papás se sumen al desarrollo de sus hijos, que le interesa que Francisco Polo entrene a sus hijos, que le interesa que no politicemos al deporte y a nuestro niños, todos en ese momento estuvimos de acuerdo con ese comentario.

Enseguida Armando Tepos comentó que en la junta con los tres padres de familia se les informo que solamente el instituto lo había apoyado este año con sólo \$30 000, que el Sr. Genaro o el delegado les confirmo eso, sólo \$30 000 para equipo deportivo en este año

Cardiel mencionó que en esa misma junta con Tepos, dijo que los niños no estaban afiliados y que el trabajo del Instituto era sólo atender a los afiliados de la federación, y si no estaban afiliados que no podía hacer nada, entonces Francisco Polo dijo que

TolucaSquash...y sus alrededores, Promoviendo un Squash de Altura

Calle. República de Belice #107, *Col. Américas*

Toluca, Estado de México, *C.P. 50130*

Cel. 551 469 45 97, francisco.polo@tolucasquash.com

www.tolucasquash.com

seguramente había firmas apócrifas porque él tenía una lista en la que aparecían nuestros hijos como afiliados en un documento, dicho documento lo entregaron a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAiMEX) a lo que Cardiel dijo que eso no era evidencia de afiliación, que la evidencia es una credencial con holograma.

Francisco Polo: “OK, nos queda claro”, nuestros hijos no están afiliados, ellos participaron en la Olimpiada ya que el IMCUFIDE y la federación intervinieron para que nuestros hijos obtuvieran la acreditación para la Olimpiada y el documento que tengo no es evidencia de la afiliación de nuestros hijos.

Esta afirmación fue asentada por Cardiel, Tepos y Federico Serna y no fue negada por alguien más.

COMENTARIOS:

Solicité al IMCUFIDE, por un medio oficial que es el SAiMEX, con Número de Folio: 00392/IMCUFIDE/IP/A/2012, inciso 7, la lista y evidencia de todos los afiliados al SIREM, el Instituto me entrega oficialmente esa lista con sello de la Federación de Squash del 12 de Marzo de 2012, sello de la Delegación de la CODEME estado de México, firmas de Tepos y de Jesús Mena, título en la esquina superior derecha de SIREM 2012, y se nos comenta que eso no es evidencia de que estemos afiliados.

VI

Francisco Polo leyó textualmente el artículo 123 del Reglamento del Estatuto de la Federación de Squash de México, A.C

Francisco Polo: Para la aplicación de sanciones, se deberá observar el siguiente procedimiento, I. Notificar por escrito al supuesto infractor: a) En día y hora hábil. b) Personalmente o en su domicilio oficial. En caso de que el supuesto infractor no se encontrara en su domicilio oficial, se le dejará citatorio para el día siguiente indicándole la hora en que se realizará la notificación, en caso de que el interesado no se encuentre nuevamente, se entenderá la notificación con cualquier persona...

Francisco Polo comentó que de acuerdo a este artículo aún no había sido notificado y Cardiel dijo que no se notificó porque allí aplica el reglamento de la Olimpiada Nacional y el Reglamento Interno del Instituto.

Francisco Polo: Entonces ¿Quién sanciona a mi hijo?

Cardiel comentó que fue la CONADE de acuerdo con el reglamento de la Olimpiada Nacional, por más que preguntamos sobre quién tomó la decisión de sancionar a Francisco Polo Jr. nadie se hizo responsable, insistimos preguntando sobre quien había tomado la decisión de no entregar la acreditación que tenía el Lic, Juan Manuel Macias, (Delegado del IMCUFIDE en la Olimpiada de Guanajuato) y la negó en pleno evento...no se contestó la pregunta, solo comentaron que se actuó de acuerdo a reglamentos y que la sanción es la adecuada.

COMENTARIOS:

Nuevamente., no hay reglamento y no hay justificación.

2) Recursos y Apoyos económicos que ha recibido la Asociación de Squash de México.

VII

El siguiente punto que se trató fue sobre los apoyos que el IMCUFIDE la ha dado a Armando Tepos.

Francisco Polo le pregunta a Armando Tepos:

Francisco Polo: ¿Acabas de decir que solamente has recibido \$30,000 del IMCUFIDE este año?

Armando Tepos: Si solo he recibido \$30,000 para compra de artículos deportivos.

Jesús Trujillo: De todos los recursos que el IMCUFIDE te ha dado este año, ¿cuáles has canalizado para la preparación de los infantiles y juveniles de la Olimpiada?

Armando Tepos: Únicamente \$30,000 para la preparación de los jugadores

Jesús Trujillo: ¿Cuál fue la preparación que les diste?

Armando Tepos: Fué para el material deportivo, la preparación les corresponde a ustedes.

Jesús Trujillo: Nosotros te pedimos por escrito cuales eran los recursos que tenías contemplados y asignados a la preparación de la Olimpiada Nacional

En eso Jesús Mena interviene:

Jesús Mena: Si me permiten, quiero aclarar esto sobre los apoyos, y esto contradice lo que el Sr. Tepos dice, ha habido un apoyo de \$20,000 en febrero \$26,970, en marzo \$30,000 que ya comentamos, \$40,000 en abril y por ultimo \$95,000 destinados a un campamento juvenil, cuyo pago se atrasó por que no habían llegado los recursos, pero nos es correcto que fueron solamente fueron \$30,000, como dice el Sr. Tepos.

En eso Francisco Polo interviene diciendo:

Francisco Polo: “Hay dejamos el tema” esto de los apoyos se verá por otro lado, nosotros no tenemos la capacidad de tratarlo y negociarlo, las instancias adecuadas se encargarán de esto.

COMENTARIOS:

Tepos dice que la preparación nos corresponde aun cuando su hijo "Luis Enrique Tepos Valtierra" recibió en el 2011 a través de IMCUFIDE la cantidad de \$36,000 (\$3,000 mensuales) como Entrenador Estatal "A", en el 2012 su hijo "Daniel Alberto Tepos Valtierra" ha recibido \$1000 mensuales como Entrenador Estatal "A".

Es evidente el mal uso de los recursos públicos sobre los \$30,000, en primer lugar nosotros no hemos recibido apoyos en especie o equipo deportivo por la cantidad de \$30,000, algunos niños recibieron una raqueta de \$1,000 aproximadamente y algunos una maleta. Tampoco hemos recibido algún centavo por los apoyos sobre:

- 1.- \$50,000.00 - APOYO PARA EL PRIMER SELECTIVO PREOLIMPICO EN ZINACANTEPEC.**
- 2.- \$30,000.00 - APOYO PARA EL SEGUNDO SELECTIVO PREOLIMPICO EN LEON, INSCRIPCION, ALIMENTACION, HOSPEDAJE Y TRANSPORTE.**
- 3.- \$20,000 - APOYO DE SUPERBOTE (AQUI NO SUPIMOS DE QUE CONCEPTO).**
- 4.- \$95,000.00 - APOYO PARA UN CAMPAMENTO QUE REALIZO EN PUERTO VALLARTA COMO PREPARACION RUMBO A LA OLIMPIADA (Cheque que inicialmente contenía errores ortográficos)**
- 5.- APOYO DE \$26,970.00 PARA UNIFORMES INTERIORES Y EXTERIORES.**

Claramente pensamos, insisto, solamente pensamos que esto es Fraude, creemos, e insisto, solamente creemos, que Armando Tepos ha cometido fraude, y en nuestro humilde conocimiento del tema, el desviar los recursos públicos a diferentes conceptos para los que se asignaron se llama corrupción.

3) Planes a futuro y Trabajo con la Asociación de Squash

VIII

Francisco Polo indica que el siguiente tema a tratar es la forma del como vamos a trabajar a partir de este momento con la asociación de Squash del Estado de México

Jesus Trujillo: Armando, ¿Cual fue trabajo que realizaste para preparar a los jugadores que participaron en la Olimpiada?

Armando Tepos: Yo les avise que como el IMCUFIDE no nos había dado recursos, ustedes tendrían que trabajar por su cuenta, no tenemos apoyo de entrenadores, no tenemos apoyo del Instituto.

Francisco Polo: ¿no hay pago de entrenadores?

Armando Tepos: No, no hay

Jesús Trujillo: ¿Quiénes son los entrenadores?

Armando Tepos: Daniel y Erik Tepos.

Francisco Polo: Y las pocas veces que han entrenado a nuestros muchachos, ¿nos cobras?

Armando Tepos: Si, una mínima cantidad.

Cardiel: Explícales que les cobras porque tus hijos no tienen apoyo por parte del Instituto.

Francisco Polo: Si lo tienen

Cardiel: Pero no por el Instituto.

Armando Tepos: Bueno, si lo tienen pero es solo de \$1000.

Francisco Polo: Yo tengo registros que son de \$3000 mensuales pero seguramente el Instituto se queda con lo demás...en fin dejemos esto y continuemos con lo del plan de trabajo.

COMENTARIOS:

Armando Tepos dice que los entrenadores son Daniel y Erik Tepos (2 de sus hijos) y que como no reciben apoyo del IMCUFIDE por eso nos cobró cuando ellos llegaron a entrenar a nuestros hijos.

TolucaSquash...y sus alrededores, Promoviendo un Squash de Altura

Calle. República de Belice #107, *Col. Américas*

Toluca, Estado de México, *C.P. 50130*

Cel. 551 469 45 97, francisco.polo@tolucasquash.com

www.tolucasquash.com

“Luis Enrique Tepos Valtierra” recibió en el 2011 a través de IMCUFIDE la cantidad de \$36,000 (\$3,000 mensuales) como Entrenador Estatal “A”

“Daniel Alberto Tepos Valtierra” ha recibido a partir de Enero del 2012, a través de IMCUFIDE, \$1000 mensuales como Entrenador Estatal “A”.

Erik Arturo Tepos Valtierra recibe desde hace mas de 2 años, a través de IMCUFIDE al menos \$3,000 mensuales como Deportista Internacional C.

IX

Francisco Polo, dirigiéndose a Jesús Mena.

Francisco Polo: Nosotros somos un grupo que le pusimos el nombre de PROSEM (Promotores de Squash del Estado de México), no estamos legalmente constituidos, no nos interesa formar una asociación legal ya que no tenemos fines políticos y tampoco queremos dinero, simplemente queremos que nuestros hijos jueguen Squash y se superen, desde hace un año hemos formado planes de trabajo entre nosotros, solventados y organizados por nosotros, tenemos un plan de trabajo y lo llevamos a cabo, reuniones mensuales, hemos contratado a un psicólogo deportivo, hacemos acondicionamiento físico, mis hijos y yo utilizamos las canchas del IMCUFIDE lo cual agradezco, queremos darle continuidad a este trabajo para que nuestro chavos traigan medallas en la siguiente Olimpiada, pedimos apoyo para que a nuestros hijos se les realicen exámenes médicos, solicitamos su consentimiento para usar las instalaciones y conocer también si existe la posibilidad de obtener incentivos en especie o económicos, queremos también transparentar los apoyos que el Instituto asigne a la Asociación de Squash del Estado de México, que si existe un apoyo, que llegue a los niños y no se quede a la mitad. ¿Cómo le hacemos para trabajar con esto?, ¿Cómo nos puede ayudar para que esto se cumpla? , ¿Qué nos recomiendas hacer Jesús?.

Jesús Mena nos ofrece utilizar las instalaciones, las villas (dormitorios), psicólogos, fisiatras, usar el Centro Ceremonial Otomí, no comente que quiere darle vida a las instalaciones, que no hay vida porque no hay maestros y que esto es un círculo vicioso, comenta que la federación le ha dicho dice que es una instalación muy buena y que están platicando con la federación para darle el mejor beneficio a estas instalaciones, todo lo que sea de trabajo y todo lo que sea para el beneficio es bienvenido, nos comenta que nos ofrece a la gente, las instalaciones, nos pide que nuestra propuesta la sumemos con la visión de la Federación, primero que funcione localmente, luego para el Estado, luego

TolucaSquash...y sus alrededores, Promoviendo un Squash de Altura

Calle. República de Belice #107, *Col. Américas*

Toluca, Estado de México, *C.P. 50130*

Cel. 551 469 45 97, francisco.polo@tolucasquash.com

www.tolucasquash.com

a nivel Nacional y quizás porque no a nivel Internacional, sin embargo si no podemos resolver lo nuestro o no podemos resolver nuestros problemas aquí en el Estado como pensamos que vengan de otros Estados a hacer campamentos.

Francisco Polo Menciona el Objetivo del Plan de trabajo y comenta junto con Jesús Trujillo lo que se hizo para preparar a los niños y jóvenes para la olimpiada Nacional

Le pedimos a Jesús Mena que nos asesoren y expliquen a través de procedimientos y reglamentos que debemos hacer para cumplir con todo, por ejemplo la inscripción al SIREDA, que nos entreguen los lineamientos para las concentraciones, etc., Jesús Mena nos dice que a partir de ese momento así será y así se hará.

COMENTARIOS:

Completamente una plática constructiva y enfocada en el beneficio para todos.

X

Se comenta que cualquier comunicación o solicitud que tengamos en el futuro con el Presidente de la Asociación de Squash, la haremos por escrito y con copia a Jesús Mena y que esperamos que la respuesta del Presidente de la Asociación de Squash se por el mismo medio, Jesús Trujillo comenta y le presenta a Jesús Mena la evidencia de lo que hemos realizado con los niños el último año y dejó claro que a la Asociación de Squash no le interesa trabajar con los niños y que eso es responsabilidad de los padres.

Francisco Polo explica que vamos a continuar utilizando nuestro derecho como ciudadanos, solicitando acceso a la información pública sobre el uso de los recursos asignados a la Asociación de Squash del Estado de México que le estaremos dando cobertura personal a el Presidente de la Asociación.

COMENTARIOS:

Independientemente de que el PROSEM seguirá preparando a los jugadores de squash con apoyo del Instituto y cuando se requiera a través de la Asociación, se encargará también de ver y cuestionar el uso de los recursos asignados a la Asociación.

4) Señalamiento de posibles actos de Corrupción por parte de la Asociación de Squash.

XI

Francisco Polo comienza diciendo:

Francisco Polo: Pensamos, y que quede claro, solamente creemos que la Asociación de Squashistas Mexiquenses, que es precedida por Armando Tepos, ha incurrido en actos de corrupción, e insisto, no estamos asegurando nada, esto lo decimos por lo que hemos visto y vivido con Armando Tepos, hemos visto y/o vivido:

1. Abuso de autoridad y poder.
2. Creemos que los recursos públicos que el IMCUFIDE ha asignado a la Asociación de Squash no se han utilizado para los fines por los que se solicitaron.
3. Creemos que ha utilizado tráfico de influencias para lograr sus fines personales.

Francisco Polo: sin embargo, a nosotros tampoco nos toca decidir si es verdad o no, estaremos solicitando a las instancias adecuadas para que se investigue y se decida si se procedió o no de esta manera.

añade:

Francisco Polo: Jesus (Mena), espero que no lo tomes a mal pero simplemente estaremos actuando con base a lo que creemos que es lo correcto, te pedimos que separes esto con el plan de trabajo que estamos persiguiendo con nuestros hijos. Queremos que destituyan a Armando Tepos como representante de la Asociación de Squash, que se forme una comisión y que selecciones a alguna persona que represente dignamente al Squash del Estado de México, ninguno de los padres o tutores que estamos aquí en representación de nuestro hijos hemos podido trabajar sanamente en estos 3 o 4 años con Armando Tepos, a ninguno de nosotros nos interesa estar en su puesto solamente queremos a alguien comprometido con el squash y con el desarrollo y fomento de este deporte.

Jesús Mena: Se tendrá que resolver lo que se tenga que resolver, ya recibí la carta de Derechos Humanos la semana pasada y aquí estamos, sin rencores y frente a frente, con un único objetivo, el desarrollo de los niños, vamos a construir, y si hay cosas que se puedan mejorar hay que hacerlo, por eso aquí estamos todos para resolverlo

En eso interviene Federico Serna diciendo:

Federico Serna: Polo, que me dirías si yo te dijera; “oye no me lo tomes a mal pero le voy a enviar una citatoria a tu hijo por participar el torneo del Olympic”

y añade:

Federico Serna: Yo creo que lo que podemos hacer aquí es un voto de trabajo y olvidarnos de amenazas, ver para adelante porque lo que buscamos es sumar, y ustedes tienen razón en algunas cosas, desgraciadamente el tiempo ya no se puede regresar y hay que ver para adelante, veo un poco incongruente tu comentario Polo, porque a mí me interesa trabajar con ustedes, vamos a hacer el esfuerzo, reconozco que si hubo agravio, mis respetos con ustedes porque están agraviados y aun así estamos platicando sin agredirnos, créanme que cuando yo me enteré ya estaba todo hecho, pero hay un reglamento y finalmente la gente que estaba allá lo aplicó y lamentablemente agravió, pero estamos aquí dando la cara.

Enseguida Jesus Trujillo pregunta que si la selección de squash va a recibir alguna sanción por los acontecimientos ocurridos en la pasada olimpiada y Federico Serna comenta nuevamente que algunos abandonaron sin causa justificada, y por eso hay que ver para adelante, que hubo un agravio y luego un efecto domino que provocaron efectos colaterales, y nos pide congruencia en nuestras acciones futuras.

COMENTARIOS:

Le damos completamente la razón a Federico Serma sobre ver hacia el futuro, estamos dispuestos a sumar esfuerzos, también lamentamos la decisión de agravio aunque se haya aplicado el reglamento, sin embargo, ante los hechos de posible corrupción, el ignorarlos y olvidarlos nos haría cómplices a todos, y comenzar a trabajar con la misma persona que no ha querido trabajar con nosotros, ante la evidencia de los hechos, sería soportar el trabajo en unas bases muy débiles que dañarían al grupo, al esfuerzo y al futuro de los niños.

5) **Sugerencia y formación del comité de representantes para los jugadores de squash.**

XII

Finalmente le comentamos a Jesús Mena y a Federico Serna y en general a todos, que se encontraban frente a un grupo unido, un grupo que trabaja y cumple, que solamente exige sus derechos pero también sigue los reglamentos, somos rebeldes con causa, tenemos completa disposición de trabajar, se comentó que vamos a sacar lo mejor de esta junta para trabajar y sabemos que las cosas caen por su propio peso.

Federico Serna pidió que se forme una comisión que represente a los niños y jóvenes squashistas del estado de México.

Esta comisión deberá ser reconocida por la Asociación de Squash del Estado de México con el apoyo del IMCUFIDE y la Federación, de esta manera se realizará un seguimiento de los planes de trabajo, solicitud de apoyos, proyectos, se dará información en cuanto a normatividad y reglamentación.

Aprovechando que ya contamos con un plan de trabajo y que desde hace más de un año lo hemos seguido, consiguiendo con esto que todos los squashistas calificaran para la olimpiada pasada, es importante formalizar esto para continuar con el desarrollo de los niños y jóvenes squashistas del estado de México.

COMENTARIOS:

Definitivamente un grupo o comité nos permitirá tener una relación mas directa y transparente con la Asociación de Squash, el IMCUFIDE y la Federación de Squash.

COMENTARIO EXTRA

Jesus Mena, Federico Serna:

Este comentario es completamente personal, sabemos que no podemos regresar el tiempo.

Es claro lo que se trató en la junta, es claro también la cantidad de inconsistencias que escucharon por parte de quienes las dijeron, también es claro que pese a cualquier reglamento, el grado de sanción que recibió mi hijo no fue el adecuado y no debería repetirse nuevamente, solicito un poco de sentido común, esta no debe ser la sanción para un niño, apegado a ese mismo sentido común, no quiero que se castigue al responsable de esto, pero es claro que el responsable de esto no solamente humilló, no solamente dañó moral y psicológicamente a mi hijo, también parece que ha incurrido en actos de corrupción, también parece que el responsable de esto no ha podido trabajar sanamente en 4 años con un grupo de padres de familia unidos por un fin común, el desarrollo y fomento del squash en sus hijos,

Creo que el responsable de esto se encuentra entre la disposición que tenemos el grupo de padres y ustedes, y creo también que si olvidamos todo, sin importar los acuerdos que tengamos, seguiríamos trabajando sin armonía y confianza con el responsable de esto.

Lo comenté anteriormente, no podemos ignorar los hechos por que nos convertiríamos todos en cómplices.

Es desgastante para ustedes y para mí esta situación, sin embargo, he tratado de convencerme que la sanción que quiero para el responsable, es una obsesión personal y está fundado en una venganza interior, pero no es así, mi vida y la de mi familia la manejo bajo principios y valores, me es difícil ignorar esto, y ese es el motivo por el cual comencé a formar una bola de nieve, en este momento aún está en mis manos y en las suyas, no dejemos que se convierta en una bola de nieve que ya no podamos controlar, ustedes y yo sabemos lo que podemos perder o ganar con esto, pero siempre en este tipo de situaciones, todos perdemos.

Lo único que les estoy pidiendo, Jesús, Federico, es que quiten, muevan o reemplacen a lo que se interpone entre un grupo de padres de familia deseosos de hacer crecer al Squash y los objetivos de la Federación y el IMCUFIDE, creo en lo personal que todos perderíamos menos, e incluso, todos saldríamos ganadores.

Quedo a sus ordenes.

Francisco Polo